

PLAN DE TRABAJO

Período : 2018 -2020

Cobertura : PERIODO ELECTO

Candidato: Presidente: Dr. Sergio Esquivel Barquero

II. Justificación

Los cambios económicos, tecnológicos y sociales por los que atraviesa Costa Rica hoy en día, nos obligan a realizar un alto en el camino para tomar en consideración los resultados que estos cambios están generando en la población costarricense y por lo tanto tomar acciones importantes.

Es por esto que dentro de estos cambios son determinantes, las acciones que tome el profesional en psicología desde donde se encuentre y que por su preparación debe ser un protagonista activo abriendo camino, en el cual colabore con la población costarricense encontrando así un respaldo, apoyo y una oportunidad de seguir adelante con los mejores estándares en el área de la salud mental, de tal manera que el Colegio Profesional de psicólogos llegue a ser protagonista representando a la psicología costarricense y al agremiado no solo como un ente regulador que de por sí es su naturaleza, sino también, debe ser a la vez un ente solidario (más de lo que ha sido ya), con mayor proyección y efectividad.

Considerando que estos cambios llegan a todos los ciudadanos independientemente de su situación y condición, en cuenta el mismo profesional en psicología quien no se ha visto aislado en la situación, sino que es en este momento un afectado más conociendo y reconociendo una vez más su vulnerabilidad humana.

Para un grupo de profesionales en psicología, como lo es psicólogos en Acción Costa Rica es que esta situación se hace inquietante y se convierte en un desafío y tomando en cuenta las propias limitaciones que se presentan, recurre a los recursos presentes para que de una forma u otra concretese proyectos que ayuden a contrarrestar de alguna manera los efectos negativos que estas situaciones de cambio pueden generar a la población y la psicología costarricense de manera negativa, a un cambio altamente positivo y en beneficio de todos los actores tanto a nivel social como a nivel profesional.

Aspectos como el desempleo, los problemas con el ejercicio ético profesional, leyes, reglamentos, estatutos, modificación y actualización de comisiones, apoyo a asociaciones entre otras cosas, a cada uno de los agremiados son una prioridad, considerando de suma importancia fortalecer la comunicación entre el colegio y los agremiados y éstos al mismo tiempo con la población en general.

Por lo tanto es que tomando en cuenta los últimos hechos es que, se presenta ante ustedes un plan de trabajo elaborado por un grupo de psicólogos interesados en utilizar no solo sus conocimientos y experiencia profesional, sino la tecnología más actualizada y el área legal, de la que pueda disponer para y por mejorar la labor profesional en psicología y el servicio que ella presta a una población costarricense que constantemente se ve bombardeada con problemas y confusiones por diversos estímulos que alteran su cotidianidad y no todos son de beneficio para su desarrollo personal y de

para y por mejorar la labor profesional en psicología y el servicio que ella presta a una población costarricense que constantemente se ve bombardeada con problemas y confusiones por diversos estímulos que alteran su cotidianidad y no todos son de beneficio para su desarrollo personal y de la sociedad en que vive, es que presentamos nuestro plan de trabajo para las elecciones de diciembre del 2018.

Con este plan de trabajo que a continuación presentamos, queremos proponerles a los agremiados (as) una alternativa diferente, fresca, original, activa; somos del criterio de que el profesional en psicología debe ser protagonista donde se encuentra, pero, debe tener también buenas herramientas que le proporcionen seguridad y confianza; es por eso que nuestra propuesta le dice al agremiado que, independientemente de su especialidad, desde su creencia religiosa, desde su estrato social, desde su preparación académica; *privada o pública es PROFESIONAL EN PSICOLOGIA* y su labor es y merece todo el respeto como cualquier otro profesional y que cuenta con un COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA que les representa y apoya, un colegio que le proporcionará todas las herramientas necesarias y creará las requeridas para que su labor profesional cumpla con sus expectativas y las de las personas a las que brinda su servicio a nivel social.

Los que aspiramos a puestos en su Junta directiva nos sentimos comprometidos en brindarle el apoyo que ustedes merecen, somos solidarios, sabemos muchas de sus necesidades y queremos conocer de otras para buscarle juntos una solución.

III. OBJETIVOS

- Ser solidarios con la sociedad costarricense y con el profesional de psicología, en sus diversos contextos, apoyando y dando respuesta con todas las herramientas necesarias con que se cuenten para dar una efectiva respuesta.
- Crear oportunidades, mecanismos, estrategias y/o espacios, que le permita al profesional en psicología su incorporación al ámbito laboral o bien a mejorar su condición actual.
- Establecer medidas administrativas que permitan brindar más eficientemente oportunidades al agremiado, a las comisiones y asociaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
- Implantar medidas que faciliten y mejoren la comunicación del colegio con el agremiado por medio de mecanismos tecnológicos apropiados.
- Revisar y actualizar algunos de los estatutos actuales (cambios en la ley orgánica e impulsar nuevos proyectos a nivel legal), (como la creación de un Código electoral, actualización profesional, como utilizar la TI como fuente de oportunidad laboral) que rijan al Colegio de Profesionales de psicólogos como una institución actualizada, y que des entraben y sirvan para las necesidades actuales del agremiado y de la sociedad costarricense.
- Crear un de Reglamento Electoral del Colegio de Profesionales de Psicólogos de Costa Rica (cambios estructurales y no cosméticos).
- Revisar, valorar y dar seguimiento a los proyectos actuales que se están trabajando en el colegio.

IV.ACTIVIDADES

Se presentan algunas actividades que componen los objetivos, las cuales se dividen en tres grupos principales; los nuevos proyectos, los de estudio y reforma.

PROYECTOS:

1.Estimular el mercado laboral: a nivel público y privado para generar nuevas y mejores oportunidades de empleo para los agremiados.

1. 1. Fortaleciendo la comisión de empleo con presupuesto económico, en el área legal y con un equipo de mínimo de 3 abogados, para abordar los siguientes proyectos:

1.Encadenamientos empresariales dentro del colegio y fuera del mismo, a la vez generar proyección gremial en los encadenamientos más fuertes que a nivel país se realizan.

2.Proyectos de ley para que se luche fuertemente para que se haga obligatoria la participación en el área educativa (psicólogos en escuelas y colegios públicos y privados, Universidades privadas, en el área educativa y clínica).

3. Proyectos de ley para que sean de orden vinculantes los psicólogos clínicos en centros de adicciones y procesos de rehabilitación de cualquier tipo.

4. Proyectos de ley para que existan de manera permanente en centros médicos de la Caja Costarricense del Seguro Social, así como clínicas, Ebais y hospitales privados de carácter vinculante un profesional de psicología.

5. Proyectos de ley para que sean de orden vinculante los psicólogos en el área deportiva (como el área de alto rendimiento deportivo, en los gimnasios, equipos de futbol de primera y segunda categoría, basquetbol y voleibol, boxeo, Karate, natación y béisbol.)

6. Declarar de derecho exclusivo para el profesional en psicología en el área de aplicación de exámenes de portación y uso de armas de fuego (eliminar portillos legales para que las empresas de seguridad contraten psicólogos y cobren a la libre los exámenes de portación de armas a sus oficiales y realicen contrataciones donde por un salario base literalmente explotan al psicólogo con la cantidad de exámenes que ellos consideren de manera mensual, es decir no deben de existir intermediarios, enriqueciéndose desproporcionalmente a costas del profesional en psicología, cuando es uso exclusivo de los profesionales en psicología).

7. Plantear Proyectos de ley para: Exámenes Psicológicos para manejo de todo vehículo donde dependa vidas humanas:

- a. Autobuses.
- b. Camiones.
- c. Aviones.
- d. Taxis.
- e. Automóviles.
- f. Helicópteros.
- g. Barcos.
- H. Monta cargas.
- i. Motocicletas.

2. 2. Crear comisión de Medios de comunicación social: para promocionar campañas de la importancia de la salud mental a nivel social, en diferentes medios:

Radio, Facebook, prensa escrita, digital, LinkedIn, Televisión.

3. 3. Crear alianzas estratégicas con las bolsas de empleo más fuertes del país, para que utilicen la bolsa de empleo del Colegio de Psicólogos de Costa Rica, como bolsa de empleo oficial en la búsqueda de psicólogos.

4. 4. Crear comisión de estadísticas y estudios de vulnerabilidad y factibilidad de la psicología costarricense:

Desarrollar estudios laborales a nivel psicológico para expolear donde se necesita con urgencia el apoyo psicológico. (escuelas, colegios, centros de cuidado, adulto mayor, centros de adicción, licencia para conducir vehículos, etc.).

5. 5. Con base a los resultados de dichos estudios establecer medidas legales para que se cumplan y ejecuten dichas estadísticas, con proyectos ley, manifestaciones y todos los mecanismos posibles para generar mejor cobertura por parte de la psicología costarricense y de paso se genera más empleabilidad.

6. Crear un canal en youtube para informar sobre todos los temas que se aborden en el colegio profesional de Psicólogos de Costa Rica por parte de los coordinadores de las comisiones, revista costarricense, administración y Junta directiva, sobre temas de interés del gremio, manera tal, que si existe un proyecto de sumo interés, no quede en las actas sino que los periodistas, comunicadores, miembros de Junta directiva, tengan la oportunidad de utilizar este medio para divulgarlo y compartirlo con la mayoría de los colegas y no dejarlas en las actas.

7. Reestructuración y reorganización en el tema de las comisiones:

a. Modernizar las comisiones en reglamentos propios y planes de trabajo, a la vez se mejoraran las condiciones de las comisiones como una computadora por comisión y base de trabajo en nube para que tengan información controlada de seguimiento de planes de trabajo, estadísticas y controles cruzados con miembros de la junta directiva de manera rápida y efectiva, para que sean más articuladas, productivas para el gremio, a la vez mejorar las condiciones para sus integrantes, con becas en capacitaciones nacionales e internacionales, según la necesidad de la comisión y proyección del gremio.

b. Crear comisión para seguimientos de planes de trabajo por parte de las comisiones, junta directiva, regionales, aprobados por la Asamblea del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica: como lo hace MIDERLAN, queremos abrir una comisión que vele por los planes de trabajo que se aprueben por la asamblea del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, Regionales y comisiones, los cuales se encargarán de dar seguimiento a cada uno de los proyectos y planes aprobados para la efectividad y seguimiento y continúen independientemente de los miembros de junta elegidos, a la vez que se puede mejorar según las acotaciones de los agremiados, ejemplos: cumplir con planes de proyectos de ley para la asamblea legislativa que tengan cambios positivos para la ciudadanía y psicología costarricense.

c. Modificar completamente la oficina de capacitaciones, comisión de capacitaciones y las capacitaciones: de manera tal que esté en mejores condiciones profesionales (mejor pago a los capacitadores, capacitaciones a bajo costo y gratuitas) y más accesibles para los agremiados donde se incluirán capacitaciones gratuitas de calidad e interés para el gremio, crear convenios con las empresas capacitadoras privadas, universidades con estándares igualitarios y de interés para los profesionales de psicología en Costa Rica, con el fin de considerarse de interés gremial y de porcentajes de descuento.

8. Estudio de apertura de la psicología costarricense a reformas y replanteamientos, donde se llevarán a debates, discusiones y planes de aprobación primero en el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica y luego a niveles de proyectos de ley en la Asamblea Legislativa:

1. Crear Convenios con otros colegios profesionales de psicología a nivel internacional e intercambiar profesionales en psicología para la capacitación constante con bajo costo para el colegio y sus agremiados con invitaciones en diferentes áreas, durante el año a bajo costo.

2. El área de psicología clínica pueda mediar: para ello es vital asesorarnos con la APA de USA para la creación de una especialidad para que en Costa Rica los Psicólogos Clínicos puedan mediar (para ello analizaríamos la posibilidad de generar espacios de discusión, asesoramiento legal e internacional), generar los proyectos de ley necesarios para la creación de dichas especialidades ante el Conesup o al ente correspondiente para que se de ya sea una especialidad en esta materia a nivel de Maestría y Doctorado, mejorando las oportunidades a la sociedad costarricense y mejorando las oportunidades laborales, recordemos que en muchos países a nivel internacional los psicólogos pueden mediar desde hace muchos años. (para lograr esto se invitarán a universidades públicas y privadas, que estén interesadas en el tema e iniciar procesos de reflexión para la creación de las mismas, pero siempre el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, manteniéndose cerca de estos procesos de apertura de esta especialización, en el área de fiscalización).

3. Psicología On Line: Solicitar la asesoría del Colegio Profesional de Psicólogos de México, los cuales desarrollan esta práctica desde hace algunos años e iniciar discusiones sobre los pasos a seguir (creación de reglamentos y proyectos de ley para su respectiva aprobación).

4. Realizar una vez al año Climas Organizacional en la institución, para asegurarnos que el servicio al cliente, la eficiencia y el buen ambiente laboral sean los adecuados para sus puestos de trabajo y este a la vez sea un trabajo de calidad, que se verán reflejados en la efectividad del servicio.

5. En el tema de los exámenes de portación de armas la nueva comisión de armas que se encargará de darle seguimiento para tener nuestro propio sistema eficiente y de bajo costo.

6. Reunirse 3 veces al mes y no 2 como se hace a la fecha, esto para ser más eficientes en la producción cotidiana del trabajo de Junta Directiva y tener más tiempo para proyectos nuevos que nos permitan avanzar, por lo que será vital mejorar las dietas de los miembros de la junta directiva.

7. Actualmente aprobado el proyecto de la cuestión electoral en la Asamblea Legislativa, trabajar fuertemente por la creación de un Código electoral, donde se incluirán entre otros puntos:

a. Crear código electoral.

b. En tiempos de elecciones (sugerido medio año antes) es fundamental crear espacios de debates por parte del Colegio y las Universidades públicas y privadas, para conocer a los candidatos y propuestas.

c. Crear espacios de promoción electoral a través de las plataformas del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (planes de trabajo de cada agrupación, o profesional independiente, curriculums, etc) regulados con tiempos para campañas.

d. Eliminar espacios de giras de análisis de planes de acción y divulgación de candidatos de la junta actual, 6 meses antes de elecciones por parte del colegio, para no viciar o interferir en los procesos.

e. Prohibir manifestaciones de miembros y tráfico de influencias, proselitismo o manifestaciones de miembros de junta sobre por quien tienen que votar en tiempo electoral.

f. Total neutralidad de los miembros de la junta directiva a la hora de las elecciones: los miembros de junta directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, deben de abstenerse a través de cualquier medio de comunicación en las elecciones mismas sobre sus pensamientos y candidatos, menos indicar que desea que quede tal o cual candidato.

8. Promover y estimular a las Regionales y comisiones que el colegio tiene hasta el momento, por ello será vital:

a. Reunirse el Presidente de la Junta Directiva o Vicepresidente de no poder el primero, una vez al mes con los coordinadores de las comisiones, comisión de seguimiento de planes de trabajo y miembros de las juntas directivas de las Asociaciones regionales, para conocer y ver reportes de avances en cada una de las comisiones, ayudas económicas e ingresos, planes y proyectos que se pueden realizar de manera cruzada.

b. Crear sedes regionales a nivel nacional: con sus respectivas oficinas, centros para capacitaciones, servicios de la plataforma del colegio profesional, atención psicológica, talleres y charlas por parte de los asociados a nivel empresarial, local o terapias grupales o individuales, a nivel comunal.

9. Generar una brigada para atención de desastres: con adecuado presupuesto para poder laborar de manera eficiente y articulada e independiente de la junta directiva.

10. El Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, será un participante activo para propiciar espacios de discusión con actores que quieran mejorar las condiciones sociales y profesionales sobre

la psicología se refiera, en muchas de sus facetas que se quieran discutir, a través de simposios, mesas redondas, entre otros para ello será vital generar estos espacios de dialogo y acuerdos donde fuera el gremio directamente involucrado o un segmento del mismo, mencionamos algunos puntos en cuestión, que de madurar se puede llevar a Asamblea para someterlo a análisis con sus pro y contras y emitir recomendaciones o direcciones a seguir:

- a. Sindicatos de Psicólogos en Costa Rica.
- b. Cooperativa de Psicólogos en Costa Rica.
- c. Evaluacion psicologica para docentes.

FISCALIA:

1. Modificar y generar cambios en la ley orgánica de nuestro colegio para: generar mecanismos legales, para denunciar las malas prácticas de otras profesiones y otras que no los son, que sin formación, ni autorización realizan algún terapia psicológica.
2. Generar mecanismos legales para que el colegio tenga neutralidad con todas las universidades públicas y estatales: esto para poder intervenirlas y fiscalizarlas adecuadamente, con neutralidad y objetividad en su quehacer curricular, docente y con altos estándares de calidad.
3. Actualizar los reglamentos y leyes del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, para que este órgano pueda verificar los procesos administrativos se lleven adecuadamente, así como la junta directiva, a nivel de auditoria interna como externa.
4. Iniciar procesos legales en contra de las Universidades privadas y públicas que dan licenciaturas y maestrías en terapia psicológica para profesionales que no son psicólogos.

RECURSOS

HUMANOS: se dispone de un grupo de profesionales en psicología con diferente especialidades y egresados de diferentes Instituciones, tanto estatales como privadas, con una gran experiencia, comprometidos y dispuestos a ofrecer sus conocimientos, su tiempo y empeño en concretar los proyectos trazados y completar aquellos que estén en beneficio de los agremiados. Muchos de los miembros han pertenecido a diferentes comisiones del colegio y trabajado activamente en ellas de forma voluntaria.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto y financiamiento determinado para este plan de trabajo, está sujeto a las disposiciones económicas de las que dispone el colegio para su funcionamiento y asociaciones regionales. Sin embargo no se descarta la búsqueda de nuevas fuentes económicas las cuales serán seleccionadas de acuerdo con las normativas establecidas.

Todos los recursos serán utilizados de una forma responsable y cuidadosamente distribuido, cuidando su óptima utilización.

CONCLUSIONES

- El COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE COSTA RICA, debe convertirse para el agremiado en su principal aliado, donde encuentre todo o por lo menos gran parte de lo que necesita para su desarrollo profesional. El colegio por lo tanto debe ser un ente activo, actualizado, que se va modernizando continuamente y que el agremiado puede percibir ese crecimiento. Debe ser de todos y para todos, no donde se sirvan unos pocos, si no, donde pueda acercarse cualquier profesional y sentir que en el encontrará no solo la solución a sus dudas, sino también, el apoyo solidario necesario.
- El objetivo será siempre brindarle al agremiado las herramientas necesarias para que su labor profesional cumpla con todos los criterios éticos y morales y que además sea su labor remunerada de acuerdo con los servicios que brinda dentro de la función pública y privada.
- El profesional de psicología debe continuamente capacitarse y por ello es de suma importancia que continuamente esté recibiendo material actualizado que le permita profundizar sus conocimientos en mejora de su buen servicio y acrecentar su profesionalismo.
- Promover la unión y la cooperación del agremiado se convierte en estos tiempos en una necesidad no solo en la sociedad donde se desarrollan, sino, también dentro de los mismos colegas. Por eso el apoyo a las asociaciones será fundamental, considerando que es un buen mecanismo para fortalecer los lazos y también la comunicación. Las asociaciones nos permitirá llegar a todos los profesionales que por su situación geográfica se les hace difícil el acceso a la sede central.
- La atención permanente y la actualización a las leyes, normas, estatutos y lineamientos de acción forman parte del trabajo que se propone con este plan de trabajo, considerando que para que el progreso se de, debe adecuarse las situaciones en su tiempo y espacio. Por lo que no podemos dejar que los cambios actuales avancen y haga que muchas leyes, normas y lineamientos no sean funcionales, ya que se necesita paridad, sobre todo en estos aspectos para que hayan progresos.
- Los proyectos que se han iniciado, se deben revalorar, para que luego completarlos con el fin de usar los recursos utilizados hasta la fecha de la mejor manera, o bien no desperdiciar recursos, ni materiales ni personales que tanta falta pueden hacer para completar proyectos más funcionales.